



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28595-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 26-05-2017
Señor(es): TRANSPORTES Y TURISMO LA MARTINA LTDA.			
Dirección: Avda. 11 de Septiembre N° 1881 Of: 1910 Providencia R.U.T.: 76.229.525-3 At.Sr.: Claudio Escalona			
Cargo Contable : Liceo Carmela Carvajal De Prat(83024)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 215-22-04-002-002 Cargo Prog: SEP	
Dirección de despacho: Av. Italia N° 980, Providencia		Fecha de creación: 26-05-2017 -- Fecha de despacho: 26-05-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	BUS, PARA TRASLADO DEL DIA 29 DE ABRIL REGULARIZA ACTO ADMINISTRATIVO	80000.00	80.000
			
V°B° Dirección			
Son: OCHENTA MIL PESOS.- RQ N° 4546-SERV, REGULARIZA TRANSPORTE, LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			Neto: 80.000 Exento-de IVA ===== TOTAL: 80.000.-

Dirección de Educación

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE COMPROMISOS: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, así como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
 ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme